

///1

ACTA DIRECTORIO N° 8/16.

En la Ciudad de Buenos Aires a las 10.00 hs. del día 17 de agosto de 2016, se reunieron los señores Directores de la Agencia de Planificación, Ing. Pablo Bereciartúa y el Ing. Héctor Enrique Manceñido, con la presencia del Sr. Secretario General, Dr. Leandro Ayarza, para tratar el Orden del Día previamente establecido.

La convocatoria a la presente sesión tiene el carácter de pública, y fue publicada en las carteleras y en el sitio de Internet del Organismo con la anticipación prevista en el apartado VII del artículo 1° del Reglamento de Funcionamiento del Directorio. La Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales, por Memorandum N° 360/16, informó con fecha 17 de agosto de 2016, que no se habían registrado pedidos de asistencia a esta sesión.

Temas:

I

1.- Solicitud para constitución de servidumbre administrativa de paso de conducto cloacal en el marco del Proyecto denominado: "Primarias Pacheco" y en particular del Colector "Las Tunas", Partido de Tigre. (Expte. APLA N° 3970/16).

El Directorio, considera, aprueba y suscribe la Resolución por la cual se autoriza a AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A. (AYSA) a constituir la servidumbre administrativa de paso de conducto cloacal en un fracción del inmueble con Nomenclatura Catastral: Circunscripción III Sección M Fracción 1ª Parcela 30b, Partido de Tigre, ubicación El Talar; según Plano Modificadorio 57-000006-2001, en el marco del Proyecto denominado: "Primarias Pacheco" y en particular del Colector "Las Tunas".

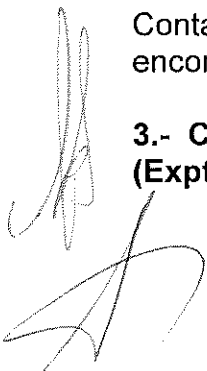
2.- Auditoria de los Estados Contables de la AGENCIA DE PLANIFICACIÓN (Expte. APLA N° 3403/15 – Licitación Privada N° 1/2015).

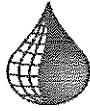
El Directorio toma conocimiento de los informes elaborados por la firma BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L. como resultado de la Auditoria de los Estados Contables de los años 2010, 2011 y 2012 conforme a la contratación tramitada por Expte. APLA N° 3403/15. En tal sentido, el Directorio aprueba y el Sr. Presidente suscribe los Estados Contables Auditados.

Asimismo, se deja constancia la omisión de las respectivas Memorias a los Estados Contables aprobados atento a que este Directorio y ninguno de sus miembros se encontraban en funciones durante los períodos en cuestión.

3.- Contratación para la adquisición de insumos y/o artículos de limpieza. (Expte. APLA N° 4009/16).

Pro





///2

El Directorio considera, aprueba y suscribe la Resolución relacionada con la contratación por Trámite Simplificado N° 8/2016 para la adquisición de insumos y/o artículos de limpieza para el edificio sito en Av. Callao 976/982 y por la cual se adjudica a la firma DISTRIFLASH S.R.L los Renglones Nros. 2, 4, 9, 11, 13 y 14, a la firma EL CACIQUE S.R.L los Renglones Nros. 1, 15, 16 y 17 y a la firma DISTRIBUIDORA PARK de De Bueno Matías, los Renglones Nros. 3, 5, 6, 7, 8, 10 y 12, respectivamente.

4.- Contratación para la provisión de CUATROCIENTAS (400) resmas de papel tamaño A4, para las distintas dependencias de la AGENCIA DE PLANIFICACIÓN. (Expte. APLA N° 4008/16)

El Directorio considera, aprueba y suscribe la Resolución por la cual se adjudica a la firma VISAPEL S.A., la Contratación por Trámite Simplificado N° 9/16 sobre la provisión de CUATROCIENTAS (400) resmas de papel tamaño A 4, para las dependencias de la AGENCIA DE PLANIFICACIÓN.

**II
CERTIFICADOS**

El Sr. Secretario General informa sobre las actividades llevadas a cabo por las áreas de la Agencia en el cumplimiento de las tareas previstas en el Anexo 3 "Instrucciones de desembolso del "Contrato de Fideicomiso de Administración", suscripto entre AYSA y Nación Fideicomisos S.A., en el trámite de los siguientes expedientes:

A.- "SISTEMA DE POTABILIZACION ÁREA NORTE NA 403"

5.- NOTA AYSA N° 271.316/16. Certificado N° 20 Bis Abastecimiento Escobar 1° Etapa por un monto de \$ 5.056.768,98. (Expte APLA N° 4017/16)

6.- NOTA AYSA N° 271.310/16. Certificado N° 20 Abastecimiento Escobar 1° Etapa por un monto de \$ 3.542.950,41 y otros recargos varios por un monto de \$ 131.147,17. (Expte APLA N° 4016/16)

B.- "SISTEMA BERAZATEGUI SC 497"

7.- NOTA AYSA N° 271.002/16. Certificado N° 79 por un monto de \$ 18.258.648,26. (Expte APLA N° 4012/16)

8.- NOTA AYSA N° 271.003/16. Certificado N° 79 Bis por un monto de \$ 20.234.856,22. (Expte APLA N° 4013/16)

9.- NOTA AYSA N° 272.408/16. Certificado N° 80 Bis. (Expte APLA N° 4026/16).

MB

///3

10.- NOTA AYSA N° 272.407/16. Certificado N° 80 por un monto de \$ 795.789,81.
(Expte APLA N° 4025/16)

Asimismo, el Sr. Secretario General informa los términos de la Nota APLA N° 282/16 por la cual se advirtió a la Concesionaria que la no remisión de la Addenda referida en la Nota AYSA N° 263.393/16, obstaría a la procedencia de la verificación de los certificados que se presenten con mediciones posteriores a abril de 2016, por la ausencia de cronograma de obra vigente al momento de la certificación.

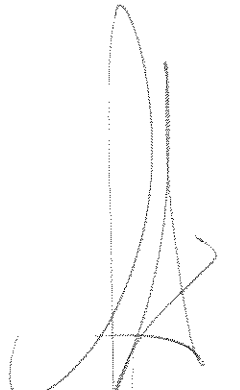
COMISIÓN ASESORA

11.- Actividades de la Comisión Asesora

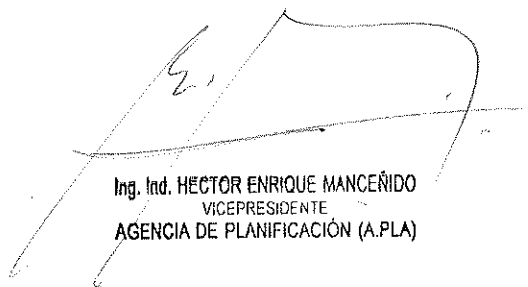
El Sr. Secretario General informa que la Comisión Asesora de la A.P.L.A mantuvo 2 reuniones ordinarias desde la última reunión de Directorio a la fecha, que se efectuaron los días 21 de julio de 2016 y 11 de agosto de 2016.

Al respecto, señala que los temas abordados por la Comisión Asesora en dichas reuniones, se ven reflejados en las actas N° 214 y N° 215, en proceso de suscripción por parte de los miembros presentes en las respectivas sesiones.

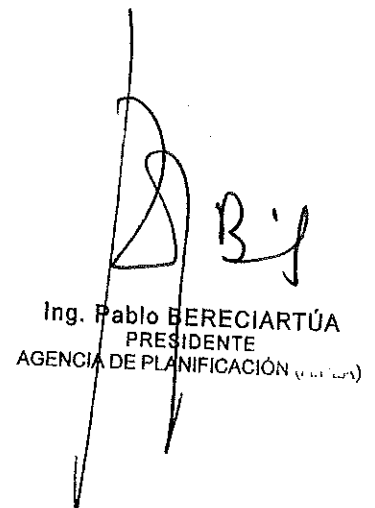
Siendo las 11.00 hs., y no habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.



Dr. LEANDRO AYARZA
Secretario General
A.P.L.A.



Ing. Ind. HECTOR ENRIQUE MANCAÑIDO
VICEPRESIDENTE
AGENCIA DE PLANIFICACIÓN (A.P.L.A)



Ing. Pablo BERECIARTÚA
PRESIDENTE
AGENCIA DE PLANIFICACIÓN (A.P.L.A)